



HISPACCOOP

MEMORIA 2025

INDICE

3

PALABRAS DE LA PRESIDENTA

5

NUESTRAS CIFRAS

9

MARCO LEGISLATIVO

13

CON LAS COOPERATIVAS

20

CON LOS CONSUMIDORES

29

COMUNICACIÓN

31

SOCIOS

32

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EQUIPO



PALABRAS DE LA PRESIDENTA



Es un placer poder presentar mi primera Memoria como presidenta de HISPACOOOP en un año como 2025 que conmemora el segundo Año Internacional de las Cooperativas de las Naciones Unidas. Una oportunidad que reconoce la importancia y la capacidad de las cooperativas de transformar nuestra sociedad.

2025 ha sido un año de cambios en las organizaciones de nuestro entorno. En el ámbito internacional, se ha contribuido a fortalecer la colaboración entre cooperativas, redefiniendo objetivos de Euro COOP. A nivel nacional se han continuado el proceso de adaptación de CEPES, abordando su gobernanza y creando una Comisión Permanente donde estará HISPACOOOP.

El campo legislativo vino protagonizado por la tramitación del Anteproyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social, que pretendía modificar leyes tan importantes para nuestro sector como la Ley de Cooperativas y la ley de ES. Después de diversas vicisitudes y retrasos ha llegado al parlamento un Proyecto que no satisface todas nuestras expectativas y que esperamos volver a retomar en un futuro.

También se han obtenido avances con la aprobación de normas sobre las que hemos trabajado y aportado ideas y son tan importantes para los consumidores como: la Ley de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario o la Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.



PALABRAS DE LA PRESIDENTA

En el campo de la cohesión interna, se creó la Unión de Cohousing, integrándose en HISPACOOOP. Esta representará los intereses específicos de una nueva forma de cooperativismo de consumo que viene a aportar una solución a esta demanda social. Esto también supondrá un paso adelante en la ordenación de los socios de la Confederación y su implantación territorial.

Merece la pena destacar los avances en formación y divulgación sobre cooperativismo y consumerismo, donde este año hemos redoblado tanto en la participación del socio consumidor como en la educación digital del menor.

También en 2025 se ha reforzado el área de comunicación con el objetivo de mejorar la visibilidad de la entidad. Esto supone una coherencia mayor en nuestros distintos canales de comunicación a la sociedad. Trasladar nuestros esfuerzos y nuestros logros es importante.

Por último, quiero agradecer a todos nuestros socios y socias sus esfuerzos para contribuir a que las cooperativas de consumo sigan haciendo un mundo mejor..



NUESTRAS CIFRAS

FACTURACIÓN

*11.001,54 Mill. €.



SOCIOS CONSUMIDORES

*8.093.732



TRABAJADORES

*53.841



COOPERATIVAS SOCIAS

120



PUNTOS DE VENTA

2.737



* Cifras Provisionales

NUESTRAS CIFRAS

28 REUNIONES INSTITUCIONALES

72 REUNIONES EN ÓRGANOS CONSULTIVOS

6 CONSULTAS PÚBLICAS

8 TRÁMITES DE AUDIENCIA











48 TRÁMITES DE ELECTRICIDAD

93 VISTAS DE JUNTAS ARBITRALES

169 OTRAS REUNIONES



ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

-  **CONSEJO CONSULTIVO DE LA AESAN**
-  **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**
-  **CONSEJO DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**
-  **CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
-  **OBSERVATORIO DE LA CADENA ALIMENTARIA**
-  **CONSEJO ESTATAL DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS**
-  **CONSEJO CONSULTIVO DE ELECTRICIDAD (CNMC)**
-  **CONSEJO NACIONAL DEL CLIMA**
-  **COMITÉ CONSULTIVO DEL COMISIONADO PARA EL MERCADO DEL TABACO**
-  **GRUPO DE TRABAJO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES**
(MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO)



2025 HITOS

	ENERO	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Unión de Cohousing
	FEBRERO	<ul style="list-style-type: none">• Webinar “Los socios de una cooperativa de consumo”• Reunión con Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
	MARZO	<ul style="list-style-type: none">• Jornada Reflexión de CEPES• Día del Consumidor• Participación en Jornada EESCOOP
	ABRIL	<ul style="list-style-type: none">• Basque Circular Summit• Aprobación de la Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario (LPPDA)
	MAYO	<ul style="list-style-type: none">• Foro ASSET
	JUNIO	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea General Ordinaria HISPACOOP en Barcelona• Convenio ANEL
	JULIO	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea de EUROCOOP
	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Cumbre de Economía Social• Semana del Desperdicio
	OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de CEOs de cooperativas en EUROCOOP• Reunión con el Director General de Consumo
	NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Jornada Internacional de Cohousing• 50 años de CONSUM
	DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación Ley de servicios de atención a la clientela (LSAC)

MARCO LEGISLATIVO

2025 ha sido un año con diversas propuestas legislativas sobre las que hemos trabajado, incidido y llevado a cabo su seguimiento, algunas han logrado materializarse, pero otras, debido a la difícil situación parlamentarias no han cumplido el trámite.

No obstante, es interesante reseñar las propuestas legislativas estudiadas por la organización tanto en el campo cooperativo como en materia de consumo:

Proyecto de la Ley Integral de Impulso de la Economía Social:

Se ha continuado trabajando en este proyecto que contiene las modificaciones a las siguientes leyes: Ley 27/1999 de Cooperativas, Ley de Economía Social, y la Ley para la Regulación del Régimen de las Empresas de Inserción. Nuestra organización ha insistido en la tramitación en temas que no han sido incluidos en el Proyecto como son las modificaciones fiscales que afectan al socio colaborador; un único plan de igualdad para socios de trabajo y trabajadores no socios; la flexibilización de dotaciones y utilización de fondos obligatorios; y la consideración de los acuerdos intercooperativos en el resultado cooperativo.

Ley 1/2025 de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario:

Como resultado de los trabajos del año anterior se aprobó la norma pionera para prevenir el desperdicio de alimentos. El problema del desperdicio alimentario ha sido ampliamente trabajado por nuestras cooperativas y hemos contribuido de una manera determinante a su aprobación. Esta ley, contiene aspectos destacados como la jerarquía de prioridades, los planes de prevención, las medidas de buenas prácticas en cuestiones como la venta de productos de consumo preferente o de caducidad próxima; o la venta de productos 'imperfectos' además de otras medidas encaminadas al aprovechamiento de los alimentos junto con el impulso de productos de temporada, de proximidad o ecológicos, entre otras medidas.



MARCO LEGISLATIVO

■ **Ley 10/2025 por el que se regulan los servicios de atención a la clientela:**

En el texto se incluyen medidas que responden a reivindicaciones históricas de las personas consumidoras como el fin de las llamadas spam, de los gastos de gestión ocultos, de las reseñas falsas o de las renovaciones de contrato no consentidas. Además, incluye mejoras para una atención telefónica gratuita, ágil, justa y personalizada, al tiempo que establece derechos y obligaciones para que las empresas actúen con transparencia y respeto hacia los consumidores. Algunas de nuestras cooperativas se verán afectadas por esta norma.

■ **Proyecto de Ley de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios:**

Esta iniciativa pretende regular los métodos alternativos de resolución de conflictos, y establece un procedimiento especial para la tramitación de acciones colectivas destinadas a la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias está bloqueada parlamentariamente ante la falta de acuerdo. La Directiva 2020/1828, garantiza que todos los Estados miembro cuenten, al menos, con un mecanismo de tutela colectiva a instancia de las entidades legalmente habilitadas para la salvaguarda de los intereses de las personas consumidoras y usuarias, al tiempo que persigue evitar el ejercicio abusivo de la acción procesal, mejorando el acceso de las personas consumidoras a la justicia.

■ **Anteproyecto de Ley de consumo sostenible:**

Esta regulación aborda la necesaria transposición de las Directivas EU 2024/1799 de 13 de junio de 2024 y la 2024/825 de 28 de febrero de 2024, del Parlamento Europeo y del Consejo en materias tan importantes como el derecho a la reparabilidad; el empoderamiento de las personas consumidoras sobre en la transición ecológica; garantizando las características medioambientales de los bienes y servicios que les permita tomar decisiones fundamentadas; abordando la obsolescencia programada temprana; o la garantía legal de durabilidad de los bienes y de los servicios postventa. Además, incluye la publicidad restringida de determinados productos y servicios.



MARCO LEGISLATIVO

■ 48 tramites de consulta sobre el mercado eléctrico a través de la CNMC:

En 2025, se han remitido un total de 48 trámites de audiencia en el sector de la energía eléctrica sobre: el control de tensión de la demanda eléctrica; el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica; los valores de peajes de acceso de redes de transporte y distribución de electricidad; los criterios de cálculo del precio final medio de la energía en el mercado eléctrico, fomento de los combustibles renovables; las reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiario de electricidad para su adaptación a la negociación cuartohoraria y a la nueva tipología de ofertas del mercado diario.

■ 6 consultas públicas:

Desde la Confederación se han atendido 6 consultas, en concreto all nuevo proyecto de RD de envases y residuos de envases; Proyecto de RD para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en la contratación de las administraciones públicas; Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible; OM para establecer las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones de personas consumidoras y usuarias; RD por el que se regulan los productos textiles y de calzado y la gestión de sus residuos; y RD por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales.

■ Participación en el Grupo de Trabajo de Envases y Residuos de Envases:

El objetivo del grupo era acompañar la regulación nacional, esto es, el Real decreto de envases y residuos de envases (RDERE) y con el futuro Reglamento EU de envases y residuos de envases (PPWR). En este grupo de trabajo se han planteado posicionamientos desde el punto de vista de las personas consumidoras ante temas clave como el nuevo marcado y etiquetado de los envases, las medidas de prevención, reutilización y reciclaje con implicación en el futuro Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de un solo uso y para reutilización.



MARCO LEGISLATIVO

Con todos los miembros se ha trabajado y consensuado la nota interpretativa del Real Decreto de envases y residuos de envases en lo que respecta a las medidas de marcado y a los objetivos de reutilización, llegando a la publicación de la Nota aclaratoria acerca de la Nota Interpretativa sobre la implementación y acompasamiento de los requisitos de marcado entre la normativa española y la normativa de la Unión Europea; y posteriormente, la “Nota interpretativa sobre la condición de residuo y los sistemas de reutilización del artículo 46 del Real DECRETO 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases”.



CON LAS COOPERATIVAS

Partiendo de nuestra participación en Europa, hemos participado en **Euro COOP** de la reflexión sobre el futuro enfoque de la organización. La reunión informal de CEOs de cooperativas de consumidores celebrada en octubre en Praga remarcó la nueva preocupación por la asunción de elementos que permitan la colaboración comercial entre las cooperativas de los distintos países. Esta reunión permitió la generación de lazos de confianza y explorar prioridades comunes.

La nueva línea de trabajo ha llevado a una revisión de la estructura de la organización, fortaleciendo con la creación de distintos grupos de trabajo: de compras conjuntas, de nuevas tecnologías y soluciones digitales, de una manera más explícita a través de las reuniones del grupo de trabajo creado al efecto que fomentará las relaciones de cooperativa a cooperativa.

Por otra parte, la dimisión de Todor Ivanov como Secretario General y su sustitución interina por Fabrizio Fabbri ha venido a adelantar los cambios en la organización que se producirán en 2026, con el cambio de Consejo y Presidencia.

La organización ha seguido trabajando en el desarrollo de la Directiva de prácticas comerciales desleales, las nuevas técnicas genómicas y el nuevo paquete legislativo sobre sostenibilidad.

En el marco de Euro COOP también hemos tenido una reunión bilateral con las cooperativas italianas para estudiar la participación del socio consumidor.



CON LAS COOPERATIVAS

Desde nuestra participación en **CEPES** se ha reforzado la incidencia legislativa sectorial para la Economía Social tanto a nivel estatal como europea. En su seno se han coordinado las distintas iniciativas que se han realizado para incidir en el Proyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social y su correspondiente coordinación en la tramitación parlamentaria. En este sentido, cabe destacar las distintas iniciativas para recabar el apoyo de los grupos parlamentarios para el éxito de la tramitación de esta iniciativa. HISPACOOOP ha trasladado en este sentido sus demandas sobre este Proyecto.

También hay que resaltar el incremento de la visibilidad de la Economía social a través de capitalidad española de la ciudad de Murcia, en la que CEPES ha colaborado activamente, destacando la Cumbre Internacional de Economía Social. Además, cabe destacar nuestra participación en las Jornadas de Reflexión de la Confederación, las cuales han servido para avanzar en el diseño del nuevo Plan Estratégico de la Confederación 2026-2029.

La Confederación ha abordado la nueva Orden de Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para la promoción de la Economía Social.

Por otra parte, se culminó con éxito la puesta en marcha del HUB de Vanguardia de la Economía Social (ASETT), proyecto liderado por CEPES con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.



CON LAS COOPERATIVAS

En enero de 2025 vio la luz la **Unión de Cohousing**, con el objetivo de impulsar este modelo de cooperativas de consumo en España como respuesta a un nuevo modelo de vida, contando con el respaldo y colaboración de Hispacoop para fortalecer su estructura y agruparlos en una sola entidad que los represente. Con esta alianza se sientan las bases para visibilizar el cohousing a nivel nacional. Esta organización ya es miembro de HISPACOOOP.

Hispacoop ha colaborado en el I Foro Internacional de Cohousing celebrado en Asturias en noviembre. Durante las 3 jornadas del evento, se generó un intercambio muy enriquecedor de conocimiento y experiencias en la gestión del cohousing, desde sus inicios hasta su funcionamiento. En este marco, tanto Hispacoop como la Unión de Cohousing participaron como ponentes en una de las mesas de discusión.

En Noviembre estuvimos en Valencia, celebrando el 50 cumpleaños de nuestra **cooperativa Consum**. En la gala, celebrada en el Museu de les Ciències, participaron más 1.200 personas representantes de su colectivo de socios trabajadores y consumidores, y otras entidades relacionadas con la cooperativa. Hay que recordar que Consum nació en 1975 con 6 trabajadores y 600 socios consumidores, cuenta con una plantilla de 23.000 personas y supera los 5 millones de socios.

Continuamos la coordinación con la **Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunidad Valenciana** y otras cooperativas eléctricas miembros de las federaciones socias, donde hemos abordado temas regulatorios de especial relevancia para el sector y para los consumidores domésticos. Destacamos especialmente el gran apagón de España en el sistema eléctrico, que supuso un análisis y estudio de trámites relevantes como las propuestas: Resolución por la que se calcula el saldo de la cuenta regulatoria del Operador del sistema eléctrico al cierre de 2024; Resolución por la que se aprueba un procedimiento de operación para adoptar los Criterios Generales de Protección del Sistema Eléctrico Español;



CON LAS COOPERATIVAS

Resolución por la que se establecen las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso de la demanda a las redes de transporte de electricidad; Resolución por la que se modifican temporalmente varios procedimientos de operación eléctricos para la introducción de medidas urgentes para la estabilización de la tensión en el sistema eléctrico peninsular español; y Resolución por la que se modifican los procedimientos de operación eléctricos 3.1, 3.2 y 7.2 para facilitar la estabilización de la tensión en el sistema eléctrico peninsular español. Además, hemos desarrollado proyectos conjuntos sobre los derechos del sector eléctrico y ahorro energético con la participación de las federaciones socias e implicación de representantes de las cooperativas del sector eléctrico.

Desde Hispacoop continuamos colaborando con **UNCUMA** para difundir y visibilizar las cooperativas de consumo en la Comunidad de Madrid. En 2025 realizamos una jornada en Madrid para presentar el estudio de Hispacoop sobre cómo transformar una asociación en cooperativa de consumo, para ayudar a los diversos grupos de consumo que existen en la región, a realizar dicha transformación. Además, también se realizó una sesión de formación para las cooperativas madrileñas y sus socios. El objetivo era explicar las principales novedades de la Ley 2/2023 de cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Impartimos la Sesión formativa en la Economía Circular y Economía Social: envases y economía circular, en el marco del Focus Group de Economía Social en la Economía Circular llevado a cabo por FECOMA (Federación de Cooperativas y ES de Madrid).

La ONU declaró 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor". HISPACOOOP ha participado activamente en distintos foros para su celebración impulsadas por distintas entidades como CEPES o el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Entre ellas destacamos: el Congreso Internacional de la Economía Social celebrado en Murcia.



CON LAS COOPERATIVAS

En junio suscribimos un acuerdo marco de colaboración con ANEL (Asociación Navarra de Empresas de Economía Social) que permitirá compartir información, recursos y actuaciones, así como impulsar proyectos conjuntos orientados a mejorar los servicios que se prestan a las cooperativas de consumo en esta comunidad. Además, ambas entidades coordinarán actividades de difusión, asesoramiento y formación que favorezcan la innovación y el fortalecimiento de ambas organizaciones.



CON LAS COOPERATIVAS

VII CURSO FORMACIÓN CONSEJOS RECTORES DE COOPERATIVAS DE CONSUMO

En un contexto donde el cooperativismo de consumo se consolida como una respuesta de la sociedad –con un crecimiento notable en nuevos sectores –, la profesionalización de sus órganos de gobierno se vuelve una prioridad estratégica.

Conscientes de que el éxito y la viabilidad de estas nuevas formas de emprendimiento colectivo dependen de una dirección sólida, HISPACOOOP celebró en 2025 la **VII edición de su curso formativo para Consejos Rectores**. El programa ha tenido como objetivo principal capacitar a los miembros de estos órganos, quienes a menudo asumen responsabilidades de gestión y control sin experiencia previa en gobernanza empresarial.

A través de sesiones centradas en mejorar la eficiencia y la sostenibilidad, el curso ha dotado a los 60 participantes de las herramientas necesarias para cumplir con el marco jurídico y ético del cooperativismo. Gracias a su **modalidad online**, se ha logrado un impacto de gran alcance, garantizando la equidad territorial.

Concretamente el curso se desarrolló los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2025. Más información en: <https://ln.run/hhfSU>



CON LAS COOPERATIVAS

CONSUMIDORES QUE TRANSFORMAN: EL PAPEL ACTIVO DEL SOCIO COOPERATIVISTA

HISPACOOOP ha liderado en 2025 un proyecto estratégico para posicionar a las cooperativas de consumidores como una alternativa más justa y sostenible frente a mercados cada vez más complejos, y visibilizar la figura de la persona socia de consumo.

Las acciones llevadas a cabo han sido:

Campaña de Difusión Audiovisual: Se ha desarrollado una ambiciosa campaña de contenidos visuales y entrevistas para poner rostro al movimiento cooperativo. A través de la selección de diversas cooperativas de consumo, se han mostrado buenas prácticas en consumo responsable, inclusión e igualdad, proyectando una imagen moderna y transformadora del sector.

Publicación de "Cuadernos": Con el fin de visibilizar la figura del socio de consumo, se ha elaborado un documento técnico y de análisis, profundizando en el nivel de participación del socio de consumo en la cooperativa y los retos actuales, contando con la visión de expertos y personas relevantes del sector.

Este proyecto ha servido como herramienta fundamental para visibilizar las cooperativas de consumo y fomentar la participación activa del socio de consumo.



CON LOS CONSUMIDORES

Desde la Vicepresidencia del **Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU)** hemos coordinado distintas actividades y participado en numerosos trámites de consulta. Entre otros podemos destacar el Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible; el Anteproyecto de Ley de digitalización y modernización del sector financiero; Proyecto de RD por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales; Proyecto de RD relativo a la seguridad general de los productos; o Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

HISPACOOOP ha participado en el grupo de trabajo o Comisión creada para la organización del evento de presentación del Manifiesto de Derechos en el entorno digital de las personas consumidoras. También hemos participado en representación del CCU en la jornada de presentación del Manifiesto de los Derechos de las Personas Consumidoras en el Entorno Digital.

Abordamos el "Reglamento de Ecodiseño de Productos Sostenibles: un paso decisivo hacia la circularidad" en un artículo de la Memoria anual del CCU. También debemos destacar nuestra intervención en el podcast "Yo, Consumo" sobre el desperdicio alimentario: la otra gran factura del consumidor, en el marco del Acuerdo de Colaboración CCU y Radio Nacional de España (RNE).

Trabajamos en las actuaciones según el Acuerdo Marco de Colaboración entre CCU y la CNMC, y mantuvimos una reunión con la Presidencia y miembros de la CNMC junto con representantes del CCU para abordar las posibles actuaciones de cara al futuro acuerdo.



CON LOS CONSUMIDORES

Además, destacamos algunos de los trabajos realizados en representación de los consumidores en distintos órganos consultivos:

• **Grupo de trabajo de Envases y Residuos de Envases (MITERD)**. Nuestra participación conllevó un análisis de la normativa nacional en materia de envases y residuos de envases para adecuarlo al Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases (PPWR), presentado y debatiendo aspectos relevantes para las personas consumidoras como el nuevo marcado y etiquetado en envases, las nuevas medidas de reducción, reutilización y sistemas de reciclaje, como SDDR. Fruto de este grupo nos invitaron a participar en la jornada del MITER sobre el futuro Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases.

• **Consejo Económico y Social (CES)**. Destacamos la participación en el dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifican el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y el desarrollo del capítulo III de la Memoria dedicado a las condiciones de vida, la protección e inclusión social. Además, participamos en la Jornada sobre el acceso a la vivienda organizada por el CES y la Universidad de Zaragoza.

• **Consejo de Desarrollo Sostenible**. Asistimos a los Plenos y se ha participado en Grupo de Trabajo para la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible con diferentes indicadores y metas hasta la aprobación del dictamen final. Asistimos a los actos, destacamos: Jornada de conmemoración del 10º Aniversario de la Agenda 2030, el 30 de septiembre, el acto “Un horizonte de protección: Políticas con Derechos Humanos” organizado por la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, entre otros.

• **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación realizó un acto de presentación de la Estrategia Nacional de Alimentación (06.02.2025) a la que asistimos como organización representativa de los consumidores. HISPACCOOP participó en la presentación de la Estrategia Nacional de Alimentación para impulsar una información transparente y una alimentación saludable y sostenible.

CON LOS CONSUMIDORES



CON LOS CONSUMIDORES

DERECHOS EN EL SECTOR ELÉCTRICO Y AHORRO ENERGÉTICO

El proyecto se ha realizado para reforzar el conocimiento, la protección y la capacidad de actuación de las personas consumidoras en el ámbito eléctrico, con especial atención a los colectivos vulnerables, combinando formación, divulgación y generación de recursos prácticos, además de promover eficiencia y ahorro energético junto con la participación ciudadana en la transición energética. El proyecto se ha desarrollado en colaboración con las federaciones socias, en función del ámbito territorial de actuación – FCCUC, la Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunidad Valenciana, KONFEKOOP y UNCUMA–, así como con las cooperativas eléctricas que forman parte de ellas.

Talleres educativos para los menores

Se realizaron 15 talleres presenciales, dirigidos a alumnado de Educación Primaria y Secundaria en centros de la Comunidad Valenciana y del País Vasco, e impartidos por personal especializado en la materia de energía, con capacitación y formación docente a menores.

En los talleres se abordaron los contenidos referidos al consumo responsable de energía, su impacto ambiental, el funcionamiento básico del sistema eléctrico, las fuentes de energía –con especial atención a las renovables– y medidas prácticas de ahorro aplicables en el hogar y en el entorno escolar.



CON LOS CONSUMIDORES

Talleres presenciales para colectivos vulnerables: “Gestión energética en el hogar”

Se impartieron 15 talleres presenciales para personas consumidoras y, especialmente en situación de vulnerabilidad, en la Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y País Vasco. Cada taller fue impartido por personal técnico especializado en el sector eléctrico, los derechos de las personas consumidoras y vulnerabilidad energética. Los contenidos aportados fueron los derechos y medidas de protección frente a cortes de suministro, el bono social, el funcionamiento del mercado y contratación, los conceptos de la factura eléctrica, medidas de ahorro en el consumo y eficiencia energética adaptadas a los hogares con recursos limitados.



Taller de formación Online sobre Comunidades Energéticas

Se impartió el taller “El ABC de las Comunidades Energéticas”, el 18 de noviembre. El taller ofreció una introducción estructurada sobre las comunidades energéticas: definición, características, beneficios sociales, económicos y ambientales, formas de participación y pasos para impulsar iniciativas locales. Los materiales generados – grabación íntegra, presentación, documento de preguntas frecuentes, resultados de dinámicas y plantilla de trabajo– quedaron disponibles en acceso abierto en la web de HISPACOOOP para cualquier persona usuaria de la web.



CON LOS CONSUMIDORES

CONSULTA Y RECLAMA

En este ejercicio se ha realizado una actualización en profundidad de la sección web “Consulta y Reclama” de la web de HISPACOOOP, abordando el diseño, la estructura, y los contenidos con un enfoque más práctico y jurídico para reforzar su utilidad a las personas consumidoras y usuarias. Se ha reorganizado la información conforme a una lógica orientada a la resolución de problemas o conflictos reales en materia de consumo y se ha procedido a la revisión completa de la web, incorporando los cambios normativos más recientes en los sectores estratégicos.

De esta manera, la sección se configura como una guía de acceso libre y gratuita, sin necesidad de registro, que permite consultar derechos, obligaciones y vías de actuación ante problemas y conflictos en materia de consumo, permitiendo el acceso a formularios descargables y normativa de soporte.

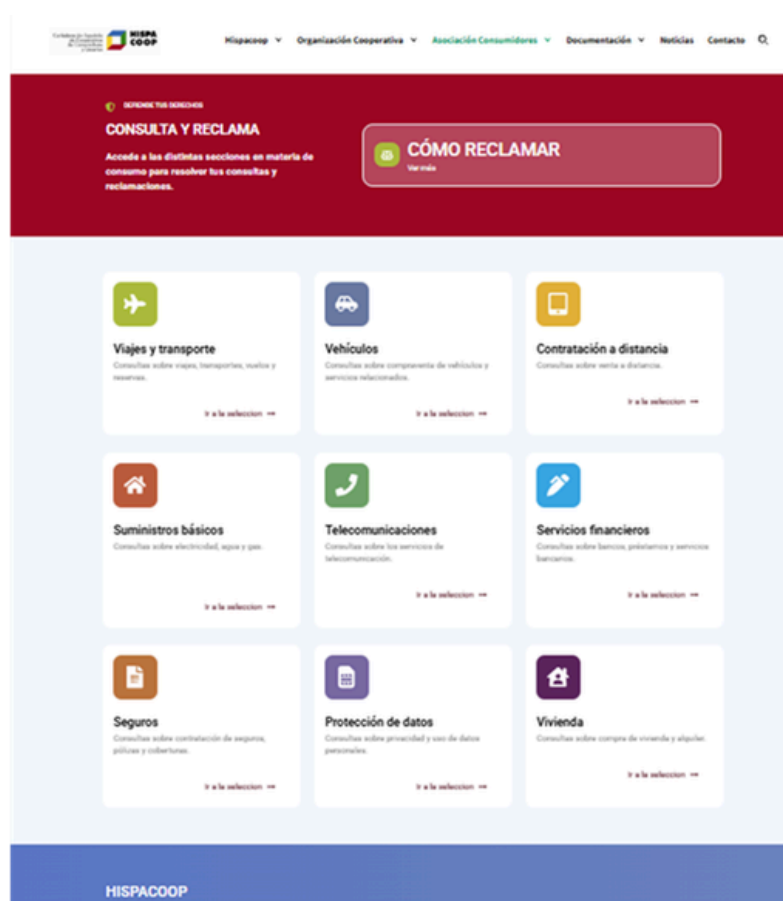
Sectores en los que hemos trabajado:

- Viajes y transporte. Viajes combinados, transporte aéreo (cancelaciones, retrasos...), ferroviario, marítimo, o por carretera.
- Vehículos. Información sobre compra, reparación y alquiler de vehículos, así como sobre los servicios asociados.
- Contratación a distancia, o fuera del establecimiento, ventas a distancia, comercio electrónico, y derechos de desistimiento.
- Suministros básicos. Electricidad, gas y agua: contratos, facturación, incidencias y derechos de las personas consumidoras.
- Telecomunicaciones. Información sobre telefonía fija y móvil, internet y otros servicios de telecomunicación.
- Servicios financieros. Consultas sobre bancos, préstamos, cuentas, tarjetas y otros servicios financieros y venta a distancia.
- Seguros. Información sobre contratación de seguros, pólizas, coberturas y cómo actuar ante conflictos con la aseguradora.

CON LOS CONSUMIDORES

- Protección de datos. Privacidad, tratamiento de datos personales, publicidad no deseada y ficheros de solvencia patrimonial.
- Vivienda. Información sobre compra de vivienda, alquiler y derechos de las personas consumidoras en este ámbito.

CÓMO RECLAMAR. Este apartado de la web ofrece información práctica sobre cómo actuar ante un problema o conflicto en materia de consumo, qué pasos seguir para reclamar y qué vías existen para la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.



CON LOS CONSUMIDORES

EDUCACIÓN DIGITAL Y USO RESPONSABLE DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS POR MENORES

TECNO CONSCIENTES

Bajo el lema de “TECNOCONSCIENTES”, se ha realizado un proyecto con el objetivo de fomentar entre los menores un uso seguro, equilibrado y responsable de la tecnología, mediante un enfoque educativo y práctico, implicando a las familias y el profesorado. Su propósito es enseñar a utilizarlo con criterio, autonomía y conciencia.

Fichas didácticas para menores:

Estos materiales educativos, con actividades y recursos prácticos que fomentan el bienestar digital, el pensamiento crítico y la prevención de riesgos online, para ayudar a los menores y prevenirles ante peligros relacionados con las pantallas (móviles, redes sociales, videojuegos e internet), y enseñarles a usar la tecnología de forma consciente, responsable y segura.



Videos educativos:

Los videos abordan situaciones cotidianas desde un enfoque educativo y cercano, dirigidos a los menores para fomentar un uso consciente, seguro y responsable de las pantallas, los dispositivos digitales y las redes sociales. El objetivo es claro: ayudar a menores y sus familias a desarrollar criterio propio y autonomía en el entorno digital. Están disponibles en canal YouTube de HISPACOOP.



CON LOS CONSUMIDORES

Guía para familias



Esta guía pone el foco en el acompañamiento familiar como herramienta educativa esencial y ofrece recursos prácticos para reflexionar en casa, ajustando hábitos digitales y un uso responsable de los dispositivos electrónicos. Ofrece orientación práctica para acompañar a niños y niñas, principalmente de edades entre los 10 a 12 años en el uso consciente y responsable de pantallas y dispositivos digitales, ya que la tecnología forma parte de la vida cotidiana, y aprender a utilizarla con equilibrio, seguridad y sentido crítico, es esencial desde el diálogo y el ejemplo adulto.

La guía se organiza en cuatro ámbitos clave: bienestar digital, seguridad y privacidad, gestión del tiempo y consumo digital responsable, donde se explican los principales riesgos y se proponen pautas sencillas y aplicables en el entorno familiar, basadas en acuerdos compartidos, rutinas claras y conversaciones cotidianas. Su finalidad es ayudar a que los menores desarrollen autonomía, criterio y responsabilidad en el entorno digital presente en su día a día.

Manual para docentes



Con la finalidad de fomentar el uso consciente de las pantallas y los dispositivos digitales entre el alumnado de los cursos escolares de 5.º y 6.º de Educación Primaria, este manual está dirigido al personal docente. Se articula en torno a cuatro grandes bloques temáticos: salud y bienestar digital, seguridad y privacidad, uso responsable y gestión del tiempo, y consumo digital responsable y pensamiento crítico.

COMUNICACIÓN

RESULTADOS 2025



24.733 ↓13%

64.300 ↑22%



1.505 ↓4%

19.608 ↑5%



811 ↑8%

12.528 ↑5%



302 ↑5%

117.560 ↑194%



206 —

ASISTENCIA A ACTOS



SOCIOS



KONFEKOOP

Euskadiko Kooperatiben Konfederazioa
Confederación de Cooperativas de Euskadi



FEDERACION DE
COOPERATIVAS DE
CONSUMIDORES Y
USUARIOS DE LA
COMUNIDAD
VALENCIANA

woopsconsom

FEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE
CONSUMIDORES I USUÀRIES DE CATALUNYA



Unión de Cooperativas de
Consumidores y Usuarios de Madrid



Federación
Cooperativas Eléctricas
Comunidad Valenciana



ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EQUIPO

CONSEJO RECTOR:

ASUN BASTIDA
PRESIDENTA

ROSA FERRER
VICEPRESIDENTA 1ª

ANTONIO Mª ROCA DE TOGORES
VICEPRESIDENTE 2º

MARIAN SIMÓN
VOCAL PAR

VICTORIA LERROUX
VOCAL IMPAR

JORDI ROJAS
SECRETARIO

EQUIPO:

FÉLIX MARTÍN
CARMEN REDONDO
MARI CARMEN COBANO
MAMEN GRANDE



CONTACTO

QUINTANA, 1 - 2ºB
28008 MADRID

www.hispacoop.es

915 930 935

hispacoop@hispacoop.es

[@Hispacoop](#)

[YouTube Hispacoop](#)

[Linkedin Hispacoop](#)